



“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca

| República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE/623/25

Ref.: Expte. 3889/25

BAHÍA BLANCA, 22/12/2025.-

VISTO:

La resolución CSU-974/23 por la cual es aprobado el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Economía por resolución CDE/586/25 solicitó autorización al Consejo Superior Universitario para proceder al llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor asociado;

Que por resolución CSU-919/25 el Consejo Superior Universitario autorizó el llamado a concurso aludido en el considerando anterior, según antecedentes obrantes en el expediente 3889/25;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar el presente llamado (cargo creado por reestructuración Expte. 3574/25);

Que el Consejo Departamental del Departamento de Economía trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del 8 de septiembre de 2025;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el período **2 de febrero al 3 de marzo de 2026**, para cubrir un (1) cargo de Profesora/or Ordinaria/o en las áreas, categoría y dedicación que se detalla a continuación:

ÁREAS I y VII

Asignaturas: “Economía” (Código 2109), “Principios de Economía” (Código 2314) e “Historia del Pensamiento Económico” (Código 2171).

Cargo (1): Profesora/or Asociada/o

Dedicación: Exclusiva

Jurado Titular: DRA. Graciela LANDRISCINI (UNComa), DR. Ricardo Fernando CRESPO (UNCuyo) y DR. Fernando TOHMÉ (UNS).

Jurado Suplente: PhD. José Daniel AROMÍ (UBA), DR. Andrés Flavio LÓPEZ (UBA) y DRA. Silvia LONDON (UNS).

ARTÍCULO 2º: Designar a los siguientes veedores por cada uno de los Claustros:



“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

- * Profesores: MG. Martín Pablo GOSLINO
- * Graduados: DRA. Ma. Florencia ARNAUDO
- * Alumnos: Srta. Camila SANDOVAL

ARTÍCULO 3º: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, currículum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-974/23, art.11º), inc. c), títulos de grado y posgrado, plan de actividad docente y plan de investigación, carpeta de antecedentes y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de los originales de la documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los integrantes del jurado y veedores. Incorporar al Expte. 3889/25. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.